



Municipalidad Provincial  
**MAYNAS**  
Construyendo nuestro futuro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Iquitos, 14 DIC 2015

OFICIO (M). N° 363 -2015-SG-MPM.

Señores  
Econ. **Carlos A. Pezo Vásquez**  
CPC. **Jhonn K. Roldan Reátegui**  
Abog. **David E. Perea Sánchez**,  
Presente.

Gerente Municipal.  
Gerente de Administración  
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.



Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES VÍCTOR MANUEL GONZALES PINEDO, KLAUS LYNDON MACEDO MARIN Y ANDRÉS FERREIRA MACEDO RESPECTO AL BALANCE DE COSTOS EFECTUADOS POR LA INSTITUCIÓN EDIL EN LAS FERIAS NAVIDEÑAS 2013 Y 2014 REALIZADAS EN LA PLAZA 28 DE JULIO**

Ref. : **Expediente N° 032894-2015.**

Sirva el presente para expresarles mi saludo cordial y al mismo tiempo en relación al documento de la referencia, transcribo para vuestro conocimiento y cumplimiento; el **Acuerdo de Concejo N° 179-2015-SO-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria del 30 de noviembre del 2015; cuyo detalle es el siguiente:

**ACUERDO DE CONCEJO N° 179-2015-SO-MPM; 30.11.2015:**

VISTO EL TEMA: "**SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES VÍCTOR MANUEL GONZALES PINEDO, KLAUS LYNDON MACEDO MARIN Y ANDRÉS FERREIRA MACEDO RESPECTO AL BALANCE DE COSTOS EFECTUADOS POR LA INSTITUCIÓN EDIL EN LAS FERIAS NAVIDEÑAS 2013 Y 2014 REALIZADAS EN LA PLAZA 28 DE JULIO : CARTA S/N, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015**"; PUESTO A CONSIDERACION DEL PLENO POR LA SEÑORA ALCALDESA, ARQUITECTA ADELA ESMERALDA JIMÉNEZ MERA Y ESTANDO A LA **CARTA S/N, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015**, CON EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 032894-2015, A TRAVÉS DEL CUAL LOS SEÑORES REGIDORES VÍCTOR MANUEL GONZALES PINEDO, KLAUS LYNDON MACEDO MARIN Y ANDRÉS FERREIRA MACEDO REALIZAN EL PEDIDO ESCRITO ANTES INDICADO, A LA **EXPOSICIÓN** DEL REGIDOR VÍCTOR MANUEL GONZALES PINEDO EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE MAYNAS, A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN EN EL EXPEDIENTE, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS, CON EL VOTO MAYORITARIO DE LOS PRESENTES, ACORDÓ, AUTORIZAR LA ATENCIÓN DEL PEDIDO PLANTEADO POR LOS SEÑORES REGIDORES VÍCTOR MANUEL GONZALES PINEDO, KLAUS LYNDON MACEDO MARIN Y ANDRÉS FERREIRA MACEDO RESPECTO AL BALANCE DE COSTOS EFECTUADOS POR LA INSTITUCIÓN EDIL EN LAS FERIAS NAVIDEÑAS 2013 Y 2014 REALIZADAS EN LA PLAZA 28 DE JULIO; A FIN QUE EL RESULTADO DE LA LABOR DE FISCALIZACIÓN SEÁ PRESENTADO MEDIANTE INFORME AL PLENO DEL CONCEJO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 99° SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS; CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 9° INCISO 22) DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.**

LA **GERENCIA MUNICIPAL**, EN COORDINACIÓN CON LA **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**, QUEDAN ENCARGADAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

LA **SECRETARÍA GENERAL** QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER EL ACUERDO ANTES DESCRITO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.

Atentamente,

Abog. **NANCY ELIZABETH LACHI AGÜERO**  
SECRETARÍA GENERAL

A:EM/A  
NELA/SG/jg

Interesados (3)  
OGI  
OCI  
SR  
Crono  
Archivo